

EL CORREO

Año XIV

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Anillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Miércoles 12 de Abril de 1893

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Nicolás, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 4.744

El censo electoral.

Mientras los periódicos y muchas personas discuten sobre las cosas que pasan en el Ayuntamiento de Madrid, tan difíciles de arreglar, y se mezclan con estas cosas habilidades políticas, un suceso hay de más permanente importancia, que está pasando inadvertido, y que no puede mirarse sin gran amargura.

Nos referimos a la rectificación del censo que por prescripción de la ley ha de hacerse todos los años, y en la época presente es la época de verificarlo.

Desgraciadamente, las excitaciones de la prensa están dando poco resultado, según nuestras noticias, siendo escaso el número de personas que acuden a pedir su inclusión en las listas, sin perjuicio de prorumpir después en lamentaciones tan estériles y estemporáneas como injustas.

Para censurar con mayor autoridad la conducta de los partidos políticos, y para hablar con mayor derecho de las incorrecciones municipales, lo primero que deben hacer las personas que no tengan voto es inscribirse en el censo, porque si ellos no cumplen con su deber, ¿con qué derecho censuran a los demás?

Pero todavía mayor indolencia que en las clases populares y en los partidos extremos se nota en las clases acomodadas, que nada hacen por conservar las ventajas que la ley les ha dado, ni menos por reconquistar el terreno que van perdiendo. Semejante indolencia es ya de suma gravedad en el presente, y podría ser mayor aún en el porvenir, porque implica que estas clases concluyan por perder toda influencia en el poder político, dejando el campo libre a otras clases.

Con estos sistemas de representación; con Cámaras legislativas; con prensa que discute todo; con reuniones públicas en que todo se fiscaliza; con Diputaciones y con Ayuntamientos cuya gestión influye tanto en los intereses y en la vida de los pueblos, la acción de los gobiernos es muy secundaria, siendo preciso que los buenos e inteligentes ciudadanos se ayuden a sí propios.

DIMISION DEL ALCALDE.

Ocupándose hoy *La Correspondencia* de la conferencia que ayer tarde celebró el digno alcalde de Madrid, con los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, dice lo siguiente:

«Parece que en dicha reunión se trató de convencer al alcalde de que dentro de la ley tiene recursos para hacer que los concejales no sean un obstáculo a su gestión, sobre todo, contando, como puede contar en absoluto, con el apoyo que el gobierno pueda prestarle dentro de las leyes.

El alcalde no se dió por convencido, manifestando que como ya la mayoría de los concejales estaba esquinada con él, todo cuanto se hiciera para poder seguir en la alcaldía resultaría inútil, tanto más, cuanto que examinados y recontados los grupos de concejales, y la actitud de cada uno de estos grupos, se vió que, en efecto, el alcalde no podía contar con mayoría; de manera que ha insistido en su dimisión, si bien dicen que dijo que estudiaría el asunto, por si podía hallar una solución.

Nosotros creemos que en breve se nombrará nuevo alcalde.

Respecto a los expedientes relativos al censo de Colon, el criterio más seguido es que, en efecto, pueden resultar faltas administrativas por negligencia ó falta de formalidad en algunos asuntos, pero en manera alguna responsabilidad penal, dándose la circunstancia de que en las faltas citadas han incurrido concejales de todos matices, y entre los republicanos mismos algunos de los más respetables y populares.

Son faltas—dicen—administrativas, que no son fácil evitar, dada la premura con que había que ejecutar ciertos y determinados servicios, entre otros el de emplear cantidades que estaban destinadas a otros fines, en dar trabajo a los obreros, cosa que era sumamente necesaria, y para la cual era imposible que precediese la suabasta pedida por la ley.

Esta es el criterio que prevalece en los centros oficiales.

No hemos tenido ocasión de compulsar lo ocurrido en la conferencia de ayer, y por tanto publicamos a título de información las noticias de *La Correspondencia*.

Otra versión encontramos en *El Imparcial* que nos ha llamado la atención, porque no corresponde a los acuerdos del último Consejo de ministros, transmitidos en la nota oficial facilitada a la prensa.

El conde de San Bernardo terminó la conferencia—según *El Imparcial*—declarando que si el gobierno está conforme con su programa de buena administración y de economías y se muestra dispuesto a darle su apoyo para llevar adelante el programa iniciado, no obstante los peligros que ofrece en materia electoral, el por su parte se halla dispuesto a continuar en la alcaldía.

El gobierno no puede haberse opuesto al programa de rectitud de propósitos que todo el mundo ha reconocido en el señor conde de San Bernardo, porque precisamente acordó el gobierno este nombramiento para la realización de tan nobles propósitos; y por tanto, no parece improbable que se planteara ayer de este modo la cuestión, y menos por un individuo del partido liberal.

El dilema, por tanto, que parece establecerse entre la moralidad administrativa y el éxito de las futuras elecciones, no puede

de plantearse delante del gobierno sin evidente injusticia, porque de la cuestión electoral, en último término, son árbitros y responsables los vecinos de Madrid; y en cuanto a facilidades en la gestión administrativa, el gobierno ha dado, en el límite de sus atribuciones, todas cuantas han sido precisas, al dignísimo conde de San Bernardo.

El nombramiento de persona tan recta, es la prueba más concluyente de las sanas intenciones del gobierno, siendo intachable sobre este particular su conducta.

Viaje de los Infantes a Chicago.

Este viaje lo harán los infantes doña Eulalia y D. Antonio en el hermoso vapor *Reina Cristina*, de la Compañía Transatlántica, que zarpará de Santander el día 20 del actual, a la una de la tarde, en cuyo barco, por cierto, se están haciendo estos días algunas reformas en el Havre.

Aparte de la baja servidumbre, que será numerosa, solo acompañarán a los infantes una dama, la señora marquesa de Arco Hermoso; el señor duque de Tamames, como grande de España y con la representación de alto funcionario palatino, y el jefe de la casa de los infantes y secretario particular de D. Antonio, D. Pedro Jover, secretario que ha sido de legación en varios países, y persona distinguidísima por su ilustración y por su trato.

Los infantes no han querido llevar más alta servidumbre por un sentimiento de delicadeza.

En el *Reina Cristina*, la infanta Eulalia y la dama que la acompaña, tendrán sus respectivos departamentos a estribor y hacia la parte central del buque, estando reservadas las cámaras correspondientes a favor para el infante D. Antonio, el duque de Tamames y el secretario particular del primero: unas mamparas, que podrán quitarse fácilmente cuando los infantes lo deseen, separarán una parte del magnífico comedor del vapor, para el servicio particular de los regios viajeros.

En el mismo buque embarcará también la banda de música del regimiento de Zaragoza.

El *Reina Cristina*, después de zarpar de la Coruña, tocará en Las Palmas (Canarias), donde permanecerá fondeado un día; en San Juan de Puerto Rico se detendrá veintidós horas, y en la Habana aguardará el reembarque de los infantes seis días, saliendo luego para Nueva York.

Siendo que los infantes se detendrán tres días en Nueva York, siguiendo después a Washington, donde será la recepción oficial; y en Washington permanecerán los infantes en la Casa Blanca, cinco ó seis días. La visita a la Exposición es posible que no se prolongue más allá de ocho ó diez días, pues se tienen noticias de que habrán de ser invitados los infantes a diversas e interesantes expediciones.

Para regresar a Europa los infantes vendrán directamente al Havre desde Nueva York, se detendrán algunas horas en París para ver a sus hijos y se trasladarán inmediatamente a Madrid, con objeto de dar cuenta de su misión a la Reina Regente.

Dióse que el infante D. Antonio ha adquirido en Toledo, donde estuvo el lunes, armas notabilísimas y que la infanta Eulalia se ha previsto de joyas del mayor gusto y riqueza, con objeto, ambos, de corresponder en forma delicada a las atenciones que les serán dispensadas, seguramente, en los Estados Unidos.

Incompatibilidades.

La comisión de incompatibilidades del Congreso, en su reunión de ayer, tomó importantes acuerdos, según los cuales serán incompatibles con el cargo de diputado los militares que no estén en situación de su-pernumerarios sin sueldo ó de reemplazo con la mitad de sueldo.

Estedictamen quedó encargado de redactarlo el Sr. González de la Fuente.

Respecto de los asimilados, la comisión tomó el acuerdo de aferrarse estrictamente a la ley, sin reconocer valor alguno a reglamentos, reales órdenes ni disposiciones dictadas para resolver casos particulares, y en su virtud considera incompatibles a los catedráticos de provincias y de Institutos de Madrid, y a cuantos no estén taxativamente comprendidos en la lista de los 40 funcionarios públicos cuyos destinos considera la ley compatibles con el cargo de diputado.

Hoy se ocupará la comisión de los consejeros de Estado, respecto de los cuales hay en el seno de aquella dos criterios.

Sostienen algunos de sus individuos que deben ser declarados incompatibles en absoluto todos los consejeros cuyos sueldos ó dietas no lleguen a los 50.000 reales, mientras que otros vocales de la comisión creen que por la categoría del cargo bien pueden ser equiparados los consejeros con los demás funcionarios públicos llamados a figurar en la lista de los 40.

El sufragio universal en Bélgica.

Se rechaza la reforma.

Bruselas 11.—La sesión de la Cámara de los diputados se ha abierto sin incidente alguno. En las inmediaciones del edificio se ven numerosos grupos, pero sin promover desórdenes. El ministro del Interior demuestra la necesidad de llegar a la revisión constitucional.

La Cámara constituyente ha rechazado por 165 votos contra 20 la proposición del Sr. Janson, estableciendo el sufragio universal. También ha deseado otras va-

rias proposiciones de revisión, aplazando después el debate para la sesión de mañana.

Al conocerse fuera de la Cámara el acuerdo desechando el sufragio universal, los grupos han lanzado numerosas protestas. La policía se ha visto en la necesidad de intervenir, produciéndose después choques, siendo detenido uno de los alborotadores.

A eso de las seis y media, un grupo de 600 personas, cantando la *Marsellesa*, hizo una manifestación ante las oficinas del periódico clerical *El Patriota*. La policía les intimó a que se dispersasen, y no siendo escuchadas sus exhortaciones, se vió en la precisión de desvanecer los saúles, resultando del choque varios heridos.

Agitación en las calles.

Bruselas 12.—Sigue la excitación popular contra el acuerdo de la Cámara al desechar la proposición del sufragio universal.

Anoche se repitieron las manifestaciones. Un millar de personas recorrieron las calles principales de la ciudad cantando la *Carmagnola*.

El grupo se dirigió después hacia la Plaza Real con objeto de repetir la manifestación delante del palacio, pero fué disueldos por la policía y fuerzas de la guardia cívica (milicia nacional).

Bruselas 12.—En prevision de que se intente renovar las manifestaciones de anoche, un batallón de cazadores vigila las inmediaciones del Palacio Real.

Hasta ahora no se ha registrado ningún incidente de importancia.—*Fabra*.

Inquietudes.

París 12.—La situación de Bélgica inspira serias inquietudes. Se teme que hoy se repitan en Bruselas las demostraciones tumultuosas. Los grandes centros de población reina también mucha efervescencia.

Las juntas socialistas, conformes con los acuerdos previamente adoptados para el caso de que se desechase el sufragio universal, ordenan la huelga a todos los artes y oficios, incluso a los trabajos domésticos.—*Fabra*.

Ecos de Madrid.

El equipo nupcial de la marquesa de Almenara.—Regalos y preseas.—El matrimonio.—El del lunes.—Otro realizado.—Varios en perspectiva.—Fiestas y teatros.

La sociedad aristocrática y elegante de Madrid ha visitado durante los últimos tres días la señorial mansión de los marqueses de Valmediano, duques del Infantado, para examinar lo que en el lenguaje galo hispano moderno se llama el *trousseau*, y en términos más castizos «el equipo nupcial» de la señorita doña Teresa Artega y Echagú, marquesa de Almenara.

Pocas veces se ha visto conjunto tan rico y variado: los encajes y las joyas; la seda y el terciopelo; los tules y las pieles constituyen la colección más numerosa de galas que hemos admirado jamás.

Los padres de la novia, no contentos con haber mandado hacer para esta una cantidad extraordinaria de ropa blanca, que llenaba enteramente un vasto salón, le han dado alhajas de gran precio: un collar de gruesos brillantes, una joya magnífica para la cabeza y un brazalete no menos valioso; sus hermanas un par de pendientes, que son dos solitarios de enorme tamaño; y en fin, deudos y amigos la han enviado multitud de objetos espléndidos, entre los que sobresalen un reloj de brillantes de la duquesa de Villahermosa; un brazalete soberbio, de zafiros y brillantes, de la marquesa de Somosanchos; pendientes de turquesas y brillantes del general Echagú; y no acabaríamos nunca si tratásemos de enumerar cuanto encerraban los amplios salones de la plaza de las Cortes.

Los presentes del futuro esposo, el joven conde de Torre Palma, no son menos suntuosos; pues constan de lujosos trajes, de una corona de brillantes, de un brazalete y una sortija de igual gusto que riqueza, y de algunas cosas más que fuera largo enumerar.

El viernes de esta semana recibirá la bendición nupcial la feliz y enamorada pareja; después se celebrará la misa de relaciones, obsequiando los duques del Infantado con un exquisito almuerzo, servido en su propia morada, a los asistentes al acto.

Casi no podemos hablar de otra cosa que de bodas en la crónica de hoy: ya se han casado la señora de Hernandez Najera, con D. Baldomero de Tejada, yendo a habitar el piso segundo de la casa de la calle del Príncipe, donde reside la madre de la desposada; también se han unido con lazos indisolubles el marqués de Molina y su prima hermana doña Rosalía Caro y Caro, hija de los marqueses de Caltabutur; asimismo se ha realizado ya en San Sebastián el consorcio de la hija del banquero D. Adolfo Calzado, con el Sr. D. Isidro Castro.

En perspectiva más ó menos remota se divisan otras alianzas conyugales:—la mano de cierta linda señorita que acaba de marchar a Chicago, será pedida inmediatamente después de su regreso para un distinguido joven, primogénito de un título del reino; otro personaje de la misma elevada clase se alzará el otoño próximo con una dama de alta posición.

No acabaríamos nunca si quisiéramos consignar todos los enlaces convenidos para época más ó menos cercana, y de los que no es lícito hablar más explícitamente.

La season primaveral continúa alegre y animada.

Mañana jueves, *sauterie* en la elegante casa de los Sres. de Ramos, en la cuesta de Santo Domingo; el 20 el sarao de lady Wolff, consorte del embajador de Inglaterra; poco después dará el suyo el conde Dubski, el noble representante del Emperador Francisco; pero se cree que hasta Mayo no obsequiarán a sus amigos los duques de Nájera con las dos fiestas anunciadas ó prometidas.

La animación en los teatros y espectáculos públicos no es menor, siendo el del Príncipe Alfonso y el circo de Parish los más favorecidos por «el mundo elegante.» La compañía de ópera en el uno y Miss Fuller en el otro se han puesto verdaderamente en moda; acudiendo todas las noches público numeroso y escogido a aplaudir a los cantantes y a la famosa «electrícista.»

ASMODEO.

La constitucion de las Cámaras

Decíase ayer que el Senado quedará constituido mañana.

En cuanto al Congreso, no se sabe ni puede calcularse con alguna exactitud cuándo podrá constituirse, porque antes es necesario que estén aprobadas las actas de primera y segunda clase.

Lo probable es que no se constituya hasta el 24 ó 26 del mes corriente.

Elecciones municipales.

Definitivamente las elecciones municipales se verificarán el domingo 14 de Mayo.

El día 25 del actual se anunciará en los *Boletines* de la provincia la correspondiente convocatoria, y en dicha fecha comenzará, por lo tanto, el periodo electoral.

Comision de actas del Congreso

Esta comisión emitió ayer dictámen en cuarenta y cuatro actas, que son las de La Bial, Vera, Coria, Cartagena, Fonsagrada, Valladolid, Gracia, Toro, La Palma, Astudillo, Granada, Egea, Cañete, Ponce, Salas de los Infantes, Madrid (dos actas), Jarne, Toledo, Albarracín, Trujillo, Guía, Utrero, Vittoria, Santiago de Cuba, Santa Clara, Villacarrillo, Posadas, Sanlúcar, Astorga, Lérida, Villafranca de Panadés, Tarragona y Mérida.

Las dos más discutidas fueron Cartagena y Gracia, y al fin se aprobaron por la comisión, pero remitiendo a los tribunales algunos documentos por la presunción de que constituyen delito.

Por el mismo motivo se remitirán a los tribunales documentos unidos a las actas de Valladolid, Granada, Egea, Utrero, Astorga, Villafranca de Panadés y Mérida, los cuales no han dificultado emitir dictámen, porque no afectan a la validez de la elección.

El dictámen del acta de Yecla fué retirado para revisarlo de nuevo.

Desde mañana se verificarán vistas públicas de las actas que los interesados las han solicitado, y como hemos dicho, la comisión se subdividirá en tres tribunales de cinco individuos cada uno, conociendo media hora para cada discurso y diez minutos para rectificaciones.

Las primeras actas que se verán son las de la Habana y Sevilla.

Hasta ahora se han pedido cuarenta vistas, lo cual ha de dilatar unos días la constitución del Congreso.

La comisión lleva despachadas hasta el día 31 actas, y quedan por examinar 100.

Los agentes de Bolsa.

Se reunieron anoche a las nueve, presididos por el Sr. Alvarez Capra, para enterarse del dictámen de la ponencia que habían de presentar al Sr. Gamazo modificando el decreto de 4 del corriente, relativo al impuesto del 1 por 1.000, de que ayer dimos cuenta.

En la reunion volvieron a iniciarse las dos tendencias de siempre: la de los que desean apurar los medios pacíficos y la que cree que no se debe pedir nada al ministro de Hacienda.

Triunfó en votación la primera por 31 votos contra 25 y nueve abstenciones, y el dictámen, tal como ayer dijimos, se presentó hoy al señor ministro de Hacienda.

En la ponencia se admiten casi íntegros los tres primeros artículos de la ley, y se solicita la modificación de los restantes en la siguiente forma:

Pago de derechos en las liquidaciones mensuales sobre las certificaciones expedidas por la Junta sindical, y en los depósitos y endosos cuando haya verdadera transmisión de dominio.

Un suceso lamentable.

Noticias recibidas de San Sebastian dan cuenta de una colisión entre tres individuos, uno de ellos de nacionalidad francesa, llamado Durendoy, y dos carabineros españoles.

No se tiene todavía conocimiento exacto de lo ocurrido, pero según referencias de los periódicos de San Sebastian, los tres individuos fueron sorprendidos por los carabineros en el momento de introducir contrabando, lo cual dió lugar a una reyerta, cuyas fatales consecuencias fueron la muerte de Durendoy, ocasionada por un disparo de los carabineros.

Según manifiesta el corresponsal de *El Imparcial*, parece que con motivo del establecimiento de las nuevas zonas fiscales, estaban muy excitados los ánimos entre contrabandistas y carabineros, porque en los últimos días llegó el cinismo de aquellos hasta el punto de ponerse a abrir las cajas de géneros y formar paquetes peque-

ños de fácil manejo en la misma línea francesa, a la vista de los encargados de vigilar la frontera, que estaban indignados con tales provocaciones.

También dice el mencionado corresponsal que lo ocurrido entre el francés y los carabineros se atribuye a una cuestión personal y a los odios que entre unos y otros existe.

La muerte de Durendoy ha tenido lugar, según las referencias, en territorio francés.

DE POLO Á POLO

Durante la semana pasada han estado a la exhibición pública tres estatuas colosales de chocolate, construidas por la fábrica de este aromático comestible, sita en la calle 25.ª al Oeste, en Nueva York.

La una representa a Colon, tiene siete y medio pies de altura, pesa 1.700 libras, está tomada de un retrato de Colon del siglo XVI, que se considera el más auténtico, y ha sido modelada por Gaetano Russc, el escultor de la estatua del descubridor de América, recientemente colocada en la Octava Avenida.

Las otras dos representan a la Venus de Milo y a Minerva, pesando cada una de ellas 1.500 libras. Las estatuas están construidas de tal manera, que nadie, al mirirlas, podía figurarse que estaban formadas de chocolate.

Serán enviadas a la Exposición, con cuyo objeto se han hecho.

Según dicen de Lampazos, México, las famosas minas de Iguala, próximas a aquella población, y que fueron trabajadas por los españoles y abandonadas en 1680, han vuelto a ser explotadas, dando grandes rendimientos, pues el mineral que se ha encontrado en ellas rinde de 2.000 a 3.000 pesos fuertes por tonelada.

También otro despacho de Denver, Colorado, dice que en todo el Oeste reina una animación como no se ha visto igual desde el año 40, por los descubrimientos de minas de oro que allí se han hecho, acudiendo por millares personas de Arizona, Nuevo México, Colorado del Sud y Utah.

Cerca de 3.000 personas han ido ya a aquellos lugares, y se dice que los nuevos explotadores se harán ricos en muy poco tiempo.

Durante algún tiempo hubo dudas acerca de la exacta localización de las minas; pero las investigaciones hechas demuestran que son más accesibles en Durango y Dolores.

Se han recibido ya pepitas de oro procedentes de esas vetas, de 10 a 15 onzas de peso, muy semejantes a las de California, en la época de la gran excitación minera de Leadville.

Louis A. Paradyce, un marinero que acaba de llegar a San Francisco de California, procedente de China, refiere horrores del tratamiento que se sufre en las prisiones de Siberia.

Marinero de la goleta pescadora *Mary H. Thomas*, fué con otro compañero a tierra en las costas de Kamtchatka con objeto de llenar de agua unos barriles, y habiéndose levantado un huracan, se llevó la goleta al garete, dejándolos en tierra.

Después de una peregrinación peligrosa y dura, fueron arrestados, acusados como espías y enviados a Carasock, donde había más de 6.000 desgraciados sufriendo condena.

Todos los miércoles, los convictos que durante la semana habían faltado a las reglas del establecimiento recibían cincuenta latigazos con el *knout*, llevándose la crueldad hasta el punto de haber infringido este castigo a una infeliz próxima a ser madre, la que a las tres horas dió a luz un niño muerto.

De los 6.000 presos, 1.800 llevaban bala y cadena, y algunos de ellos estaban tan débiles, que les era imposible caminar con ese peso, en cuyo caso los soldados les empujaban con sus bayonetas. Por todo alimento se les da pan negro y carne salada.

Gracias al comandante del buque Norteamericano *Marion* que llegó a Wladivostok, donde habían sido trasladados Paradyce y su compañero, fueron éstos puestos en libertad.

DOS MIL OPERACIONES DE CATARATA.—Carlos Teodoro, duque de Baviera, es un notable oculista. El día 7 ha celebrado en su clínica de la calle de María Josefa, en Munich, una fiesta especial. Iba a batir a un enfermo las cataratas, y éste hacia el número dos mil de las operaciones de igual índole que llevó a cabo el duque.

Para dar al suceso mayor solemnidad, la duquesa María Josefa, esposa de Carlos Teodoro, y otras muchas princesas bávaras, asistieron al acto, que presenció también un gran número de médicos. La sala de operaciones estaba adornada con multitud de flores y arbustos.

UN TESORO.—Hace pocos días los obreros que trabajan en la construcción de un convento en el monte Aventino encontraron una colección de monedas antiguas, las cuales se remontan al año 164 de nuestra era y llevan la efigie de Lucio Vero.

Los obreros no dieron al principio cuenta de su hallazgo, no habiéndoseles podido recoger más que un centenar de piezas de oro, pues las restantes las habían vendido al precio de una peseta cada una.

ENSAYO PELIGROSO.—El Emperador de Alemania presidió el sábado una experiencia peligrosa, que no ha dado resultados. Se trataba de destruir por medio de la dinamita la torre del Dome, en Berlin, cuya

demolicion se juzgaba imposible. Al efecto, se depositaron cuatro cartuchos de aquel explosivo en la base del edificio. A las diez en punto Guillermo II dió la señal: un ruido sordo y una espesa columna de polvo fué lo que produjo la experiencia. Se cree que la carga fué insuficiente por el temor que abrigaba la comision de que se produjeran daños de importancia en el palacio real y en el museo.

NUOVO SUBMARINO.—En el arsenal de Lisboa va á ser colocada muy pronto la quilla de un nuevo barco, invencion del maquinista naval D. Luis Jacinto Gomez. Cree este señor que ha resuelto el difícil problema de la navegacion submarina, y el buque que se trata de construir será un ensayo hecho por el autor, con autorizacion del gobierno portugués. La forma que afecta el nuevo submarino es la del pez conocido por *caballa*, de la costa del Brasil. Segun el inventor, el buque podrá hacer toda clase de maniobras, así á flote como á cualquier profundidad. Como propulsor, ha de llevar una hélice movida por un motor eléctrico, y su andar medio está calculado que ha de ser de seis á siete millas por hora.

UNA OPERACION QUIRURGICA.—La *Gaceta de Kharlow* da cuenta de una operacion quirúrgica llevada á cabo con aparatos y elementos que no son los ordinariamente empleados en operaciones de este género. En cierto establecimiento metalúrgico un pedazo de hierro fué á hacer en un ojo á un obrero, introduciéndose en aquel hasta bastante profundidad. Todos los medios de extraccion empleados fueron impotentes. Despues de las pinzas del cirujano, se emplearon los imanes de una fuerza considerable, pero tambien sin resultados satisfactorios.

En vista de esto, se condujo al paciente al gabinete de fisica del Instituto Tecnológico de Kharlow y se le sometió á la accion de imanes de una potencia todavía mayor. Todo inútil; el pedazo de hierro no se presentaba en el orificio de la herida, ensanchada por los operadores. Ya desesperando éstos de obtener un resultado satisfactorio, resolvieron semetar al herido á la accion de electro imanes capaces de atraer masas de hierro de treinta pulgadas, y solo entonces pudieron conseguir su objeto. El pedazo de hierro apareció en la superficie de la herida y se le pudo extraer con las pinzas. Al poco tiempo el herido estaba completamente curado.

Entre niños:—Mi mamá tiene un pelo hermosísimo—dice uno—un pelo que le cese hasta la cintura.—Pues á la mía le cae el suelo—replica el otro.—Todas las noches se lo quita para acostarse.

La explosion del restaurant Vercy.

Ayer principi6 la vista en Paris, y concurrió poca gente, por miedo á los anarquistas. El proceso se sigue contra Francis y esposos Bricon. Bricon tiene una faz rubicunda y risueña, lleva melenas y un bigotazo de carabinero. Su traje es dominguero, su tipo vulgar y su aspecto bonachon. Su querida, María Delange, es persona insignificante, de carácter hipócrita, y de temperamento anómico. Meunier, autor de la explosion Vercy y de la explosion del cuartel Lobau, será juzgado en rebeldía. Figurán entre los testigos Lheron, el que denunci6 á Ravachol, y la viuda de Vercy, que viste de riguroso luto.

Interrogatorio.

Como novedad, merece consignarse que María Delange confirmó que Meunier vol6 tambien el cuartel Lobau y que ella le tuvo oculto en su casa, donde Meunier busc6 refugio. María acusa á Francis de complicidad con Meunier en la explosion Vercy. Francis contesta que María se venga por que su mujer no quiso ayudarla á engañar maritalmente al buen Bricon. Además rechaza el calificativo de dinamitero. El presidente del tribunal ordena al secretario que enseñe á los jurados las fotografías representando el horrible espectáculo de Vercy y Hamonod, con los miembros destrozados y dispersos, despues de la explosion. Los jurados inspeccionan las vistas fotográficas con bastante inquietud. Francis se encierra en rotundas negativas, desmintiendo hasta que prestara ropas á Meunier, pero las acusaciones de María son tan concretas y claras, que los anarquistas temen por Francis. La vista habrá seguido hoy.

UN SUICIDIO.

Ayer fué citado al juzgado del Hospicio D. Baldomero Lopez Brea, de treinta años de edad, domiciliado en la calle de Horta-leza, núm. 57, y presidente de una Sociedad de Seguros de Alquileres. Entendido de que el objeto de la citacion era notificarle que se habian presentado contra él varias querrelas de estafa, salió del juzgado y se dirigió á su domicilio, donde pasó buena parte de la tarde arreglando papeles.

A las seis y media, su criada, que una hora antes habia salido á la calle, volvió á la casa y llamó á la campanilla, sin que nadie acudiera á abrir. Repitió el campanillazo y entonces en el interior sonó una espantosa detonacion.

Abierta la puerta, vióse al Sr. Lopez Brea que tenia una herida en la sien izquierda, por la que arrojaba mucha sangre. Encima de la mesa escritorio halláronse dos cartas recién escritas; una dirigida al juez de guardia y otra—sin concluir—al director de *El Liberal*.

En la carta dirigida al juez, declara el Sr. Lopez Brea que un D. José Antonio Castro, habitante en la calle de Pelayo, á quien habia entregado hacia tiempo la direccion de la agencia, era el causante de la desgracia que le impulsaba al suicidio, por haberle estafado los fondos de sus clientes con tales artes, que venia á caer sobre él toda la responsabilidad de la

estafa, como así lo justificaba con documentos que habia enviado á su abogado, D. Pedro Vicente Baendía.

En la carta que dirija al director de *El Liberal*, explica tambien el desgraciado señor Lopez Brea los móviles que le determinaron á atentar contra su vida.

Esta carta, que como decimos antes está sin terminar, dice así:—

—¡Ay, señor director! Me suicido con todo el dolor de mi corazón, por dejar completamente en la miseria á mi esposa Anselma de la Cruz, que cual....

Se supone que cuando el Sr. Lopez Brea estaba escribiendo esta carta, llamó á la puerta la criada, y al repetir ésta el campanillazo, dejó la pluma y se peg6 un tiro.

Su esposa, que ignoraba el desgraciado fin de su marido, fué acometida de un síncope cuando llegó á su domicilio.

El suicida, mortalmente herido, fué conducido á la Casa de Socorro del distrito, donde dejó de existir á las doce de la noche.

El Sr. Lopez Brea gozaba de excelente reputacion entre sus amigos y clientes.

AGITACION OBRERA.

Bruselas 11.—El periódico *La Independencia* anuncia que 2.000 mineros de Fleva as han declarado en huelga.

El consejo general del partido obrero ha decretado la huelga general inmediata. Esta noche se colocarán en todo el reino los carteles en que se da cuenta del acuerdo.

Los cuerpos especiales de la guardia cívica han recibido orden de hallarse pronto á marchar.

Bruselas 12.—El número de mineros huelguistas de la cuenca del Borinage, asciende hoy á 8.500.

Se cree que la huelga tomará mañana extraordinarias proporciones en toda Bélgica.

Reina grande agitacion.

CATASTROFE EN UNA MINA.

Londres 11.—Segun despachos de Cardiff, cerca del Pontypridd, ha ocurrido en una mina un hundimiento, en el que han quedado sepultados 200 mineros.

Detalles.—Las noticias recibidas esta madrugada relativas á la terrible catástrofe ocurrida ayer en una mina de Pontypridd, y de cuyo suceso se ha dado cuenta en telegramas anteriores de esta Agencia, son en extremo desconsoladoras.

Despues del hundimiento que sepultó á 200 obreros, se ha declarado el fuego en el interior de la mina, impidiendo penetrar en las galerías y proceder á los trabajos de salvamento.

Sin embargo, se han hecho inauditos esfuerzos, y algunos mineros han sido extraídos. Hasta ahora se han encontrado cinco cadáveres. Otros 70 individuos han sido extraídos con vida, aunque en estado de gravedad.

Resultados de la extraccion.

Londres 12.—De Pontypridd telegrafían que han sido extraídos con vida 150 mineros.

Reina gran inquietud respecto de la suerte de 70 trabajadores que aún se encuentran sepultados en la mina incendiada.—*Fabra*.

Lo de las Carolinas.

Londres 11 (5:30 tarde).—El correspondiente de la Agencia Fabra acaba de tener una conversacion con el ministro del Japon en esta corte, quien ha dicho que no tenia noticia alguna referente á la ocupacion de las islas Palcos por los japoneses, y que consideraba el hecho improbable.—*Fabra*.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)
Cólera.

Paris 11.—Segun noticias de Lorient, ha ocurrido un nuevo caso de la enfermedad celeriforme en la poblacion, pero ningun fallecimiento. En los arrabales, 18 casos y seis fallecimientos.

R. I. P.

Méjico 11.—Ha fallecido en esta capital el ex-presidente de la República, Sr. Gonzalez.—*Fabra*.

Las bodas de plata.

Roma 12.—La Cámara de los diputados, en la sesion de ayer, ha acordado elevar un Mensaje de felicitacion á los reyes de Italia, con motivo de la celebracion de sus bodas de plata.

Las bebidas alcohólicas.

Paris 12.—Segun un despacho de Angulema, el Consejo general (Diputacion provincial) de la Charente, ha acordado dirigir una exposicion al gobierno, pidiéndole que el proyecto de ley sobre el impuesto de las bebidas se aplaque para la próxima legislatura, con objeto de que por medio del sufragio universal, pueda el país pronunciarse en favor ó en contra de un proyecto que ha dado ya lugar á energicas y generales protestas.—*Fabra*.

La «Gaceta».

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Los senadores vitalicios.

Reales decretos nombrando senadores vitalicios á D. José Luis Albareda, en la vacante producida por fallecimiento de D. Manuel Silveira; á D. Eduardo Bernandez Reina, en la vacante producida por fallecimiento del marqués de Victoria de las Tunas; á D. Jerónimo Rodríguez Yagüe, en la vacante producida por fallecimiento de D. Escolástico de la Parra; á D. Luis de Leon y Catnber, en la vacante producida por fallecimiento de D. Francisco Ramirez Carmona; á D. José Ferreras, en la vacante producida por fallecimiento de D. Emilio Bravo; á D. Miguel Jalon y Larragoliti, marqués de Castro Fuerte, en la vacante producida por fallecimiento del conde de Gauguí; á D. Camilo Fabra, marqués de Alella, en la vacante producida por fallecimiento de D. Ignacio Bojo Arias; á D. Remigio Dominguez Gil, en la vacante producida por fallecimiento de D. Clemente Sanchez Arjona; á D. Juan de Dios San Juan, en la vacante producida

por fallecimiento del conde de Heredia Spinola; á D. Teófilo Rodríguez Bahamonde, marqués de Bahamonde, en la vacante producida por fallecimiento de D. José Fontagut Gargallo; á D. Carlos Valcárcel y Usel de Guimbará, en la vacante producida por fallecimiento de D. Rafael Rodríguez Arias, y á D. Jovino Garcia Turion, en la vacante producida por fallecimiento del marqués de Monte-Virgen.

Créditos de Guerra.

Reales órdenes reconociendo varios créditos de abonos de alcances y ajustes finales pertenecientes á individuos del ejército de Cuba.

Delegados de Hacienda.

Reales decretos de personal que ya publicamos.

El escalafon de Gobernacion.

Real orden disponiendo la insercion en la *Gaceta* del escalafon de empleados activos y cesantes dependientes de este ministerio.

Las precedencias de Buenos-Aires.

Real orden declarando limpias las precedencias de Buenos-Aires.

El registrador de Cagayan.

Real orden declarando que en el caso de no poder desempeñar un registrador su cargo por las condiciones climatológicas y sanitarias de la localidad en que radique el Registro no sean propicias á su temperamento, no es el de fuerza mayor á que se refiere el párrafo segundo del artículo 414 del reglamento general para la ejecucion de la ley Hipotecaria de Filipinas, y disponiendo que el registrador de la Propiedad de Cagayan, D. Faoundo Maria de Soto, cese inmediatamente en el desempeño interino del Registro de Ilocos Sur, y se haga cargo del de que es titular, pudiendo, si le conviene, solicitar licencia, jubilacion ú otro Registro en concurso.

La Exposicion de Chicago.

M. J. Gage, presidente del primer Banco nacional de Chicago, y uno de los administradores de la Exposicion Universal, ha dado al director de uno de los periódicos más importantes de Nueva York algunos detalles referentes al certamen que ha de inaugurarse solemnemente en el mes próximo.

No hay nada de verdad—dijo Mr. Gage—en los rumores que se hicieron proparar de que la Exposicion no podria abrirse en la época prefijada (el 1.º de Mayo), y que la ciudad de Chicago no estaba dispuesta para alojar tantos forasteros como llegarán allí, atraídos no solo por aquella, sino por la suntuosidad de las fiestas que se preparan.

Los palacios y los jardines quedarán terminados completamente antes de la fecha señalada: se espera que, en su mayor parte, se habrá terminado tambien para ese día la instalacion de los objetos recibidos, y si algun expositor se retarda en dejar colocados sus productos, nada tiene de extraño á empresas de esta índole; pero de todas maneras, la mayor parte de los objetos que han de exponerse estarán en el parque Jackson cuando se abra el certamen.

Los forasteros que vayan á visitar la Exposicion no encontrarán dificultad alguna en lo que se refiere á alojamientos y cuanto con esto se relaciona. Chicago está perfectamente preparado y organizado para recibir á cuantos lleguen.

No se esperan muchos durante el mes de Mayo, porque en esta época del año el buen tiempo no está asegurado allí. Sin embargo, es posible que algunos aprovechen aquella circunstancia para visitar y estudiar la Exposicion con calma y tranquilidad, huyendo de las aglomeraciones que habrá, sin duda, en los meses sucesivos. En el de Junio, que es sin duda el más agradable en Chicago, es cuando se espera una considerable afluencia de visitantes. Habrá muchos, sin duda, en el corazón del estío, pero nunca tantos como en Setiembre, en que ha de llegar la parte más numerosa, porque entonces la gente del campo, terminados los trabajos de la recoleccion, podrán disponer de algunas semanas para venir á visitar la Exposicion.

A consecuencia de haber negado los jueces municipales su cooperacion á la policia para expulsar de la ciudad á los malhechores que la infestan, Chicago, con este motivo, va á ser el Paraíso de los ladrones, que ya están llegando de todas las partes del globo, para aprovecharse de los descuidos de los viajeros que vayan á visitar el gran certamen que ofrecen los Estados Unidos al mundo civilizado.

CRONICA DE ESPECTÁCULOS.

Obrero Español.

Por falta de espacio no pudimos dar cuenta ayer de la funcion verificada el lunes en el teatro de este Circulo.

Representáronse las obras *De confianza*, *Las hormigas*, *Caeirse de un nido*, *Los corridos* y el drama *Marieta*.

La distinguida concurrencia que llena por completo el teatro no ces6 de aplaudir un solo momento durante toda la noche, especialmente al terminar la representacion del drama *Marieta*, cuyo autor, D. Emilio Saenz, tuvo que presentarse infinitas veces al palco escénico. Y en verdad que los aplausos tributados al señor Saenz fueron merecidísimos, pues el drama anoche estrenado, además de estar muy bien escrito, revela en su autor superiores condiciones para este difícil arte.

Distinguiéronse en la ejecucion de las obras representadas las señoritas Saenz y Refusta y los Sres. Valle y Saenz.

Jai-Alai.

Accediendo á los deseos del público, la empresa de este fronton abre un abono por ocho partidos, que darán principio la semana próxima.

Los señores que tienen apartados sus billetes para todos los partidos, pueden pagar á recoger sus abonos á la calle de la Victoria, 7, de nueve á doce de la mañana y de tres de la tarde á ocho de la noche, los días 13 y 14 del actual.

Los nuevos abonos pueden hacerse el sábado 15 y domingo 16, á las mismas horas.

AL MENUDEO.

Los liberales de Vigo.

Vigo 11 (4:45 tarde.)

Director CORREO.
Seenta liberales reuniéronse ayer á comer. Al final de la comida hubo brindis, reuniéndolos el jefe, Sr. Iglesias, que trató la cuestion municipal, consagrando un recuerdo cariñoso al diputado por este distrito, Sr. Urzaiz.—*Fernandez Dominguez*.

Exposicion histórico europea.
Al lado de las partidas de bautismo y casamiento de Miguel de Cervantes, se colocará hoy en la Exposicion histórico-europea el libro que contiene la de su defuncion en la parroquia de San Sebastian, y se están practicando activas diligencias para que tambien se exponga el testamento del inmortel autor del *Quijote*.

Los empleados del Banco.
Sabemos que los empleados del Banco de España han presentado ó presentarán en breve al señor ministro de Hacienda una razonada exposicion, solicitando que se les conceda derecho á examen en las oposiciones para los destinos del nuevo cuerpo de Contabilidad del Estado.

Si á los profesores y peritos mercantiles se les concede un justicia ese derecho, bien merecen los empleados de nuestro primer establecimiento de crédito la gracia de esa concesion que solicitan para sí y sus compañeros de provincias, como competentes todos ellos en las materias que el programa contiene.

Ateneo.
El Ateneo, en junta general celebrada el día 10 del corriente, ha concedido el título de *sócio honorario* á favor de la eminente y distinguida pianista argentina, señorita doña María Luisa Guerra.

Buen ejemplo.
Trecientos obreros de Mazarron (Murcia) se han comprometido á dejar el uso del tabaco y depositar en un fondo 10 céntimos diarios. Lo que de esta manera resulte ahorrado en medio año se invertirá en comprar terreno y edificar una escuela donde reciban instruccion los hijos de los asociados.

Vapores-correos.
Puerto-Rico 11.—Ayer lunes salió de este puerto para la Habana, el vapor correo *Alfonso XII*.

Habana 11.—Ayer lunes salió de este puerto para Puerto Rico, el vapor correo *Cataluña*.

Aden 11.—Hoy martes ha salido de este puerto para Suez, el vapor correo *Isla de Mindanao*.

El duque de Alba.
Saldrá mañana para Paris, donde permanecerá dos días, y se propone llegar á Roma el 19, fecha en que estarán reunidos en dicha capital los soberanos y los representantes de las Cortes europeas que han de asistir á las fiestas de las bodas de plata de los reyes de Italia.

Tratado con Alemania.
El embajador de Alemania celebró ayer una larga conferencia con el Sr. Moré. En esta conferencia quedaron acordadas en principio algunas rebajas en los derechos á las primeras materias para la produccion de alcohol industrial.

El Sr. Romero Robledo.
Ayer recibió el Sr. Cánovas del Castillo un despacho telegráfico transmitido desde Berlin, en que se le dice que los médicos encargados de operar al Sr. Romero Robledo responden de la vida del enfermo y del resultado de la operacion, confiando además en que por consecuencia de ella pueda obtener su restablecimiento.

El Sr. Romero Robledo, como preparacion para ponerse en manos de los facultativos, habrá de permanecer durante ocho días y en aislamiento completo en una clinica especial, sin tener comunicacion con nadie, ni siquiera con su esposa.

Muy de veras celebráramos que se cumpla en todas sus partes el pronóstico de los facultativos encargados de la curacion del Sr. Romero Robledo y de que ésta regrese á Madrid completamente restablecido de su dolencia.

El célebre doctor Bergman, es el encargado de la operacion.

Gobernadores.
Se encuentran en Madrid los gobernadores de Terragona, Granada, Valencia, Toledo, Teruel, Cuenca, Ciudad Real y Murcia, quienes volverán á sus destinos en esta misma semana. Todos ellos han visitado al ministro de la Gobernacion.

Defuncion.
Ha fallecido en Barcelona el Sr. D. Carlos L. Palacios, digno administrador de Hacienda de aquella provincia y antiguo é inteligente funcionario del ramo.

Enviamos á su familia nuestro más sincero pésame.

Recepciones académicas.
La primera recepcion que celebrará la Academia Española, es la del Sr. Silveira. El discurso del ex-ministro de la Gobernacion versará sobre «El mal gusto del siglo XVII».

Contestará, fen nombre de la corporacion, el Sr. Pidal.

Seguirá á esta recepcion la del catedrático de estética de la Universidad Central, Sr. Fernandez y Gonzalez. Versará el discurso del decano de la facultad de filosofia y letras, sobre la «Influencia que la dominacion árabe ejerció en el idioma castellano.» Contestará al Sr. Fernandez y Gonzalez el Sr. Gommelerán.

Es posible que el discurso académico que dejó escrito el ilustre hombre público Sr. Martos, sea leído en sesion pública, segun los deseos de varios académicos.

Los diputados vascos.
Ayer tardé se reunieron los representantes vascos para tratar de la capitalidad militar de Vitoria y de las exenciones del servicio militar en favor de los hijos de los voluntarios liberales de aquellas provincias.

Acordóse nombrar una comision con carácter permanente para que estudie y gestione la favorable solucion de dichos asuntos. Forman la comision un diputado y un senador de cada una de las tres provincias, que son: por Alava, Sres. Echeverría y Becerro de Bengoa; por Guipúzcoa, Sr. Calbeton y Torre Gil, y por Vizcaya, Sr. Zabala y marqués de Casa Torre.

El Colegio de abogados.
El Sr. Gamazo, reunió anoche en su casa á la junta de gobierno del Colegio de abo-

gados de Madrid, despachando consultas y asuntos de régimen interior, y segun se dice, tambien se deliberó sobre la denuncia de un incidente extraño, en el cual han mediado dos abogados colegiados.

Fara los pobres.
Entre otros acuerdos de importancia que la junta directiva de esta Asociacion adoptó en la última reunion celebrada, bajo la presidencia del señor gobernador, figura el de arrendar al señor marqués de Santa Ana la fabrica que posee en el paso de las Yenerías.

Hay amplitud bastante en el nuevo local para colocar 300 asilados más en las mejores condiciones.

Enseñanza de la gimnástica.
Se dice que el director general de Instruccion pública, Sr. Vincenti, piensa reformar en breve la enseñanza oficial de gimnástica en los Institutos de segunda enseñanza, declarándola obligatoria, manteniendo en todo su vigor la ley de 9 de Marzo de 1883.

Con esta reforma, el Estado podrá obtener un ingreso líquido de más de 125.000 pesetas anuales.

Los consumos.
El visitador general del ramo, D. Felipe Saenz, ha presentado la dimision de su cargo, en vista de la baja que sufre la renta.

Nuestro embajador en Paris, Sr. Leon y Castillo, es esperado en Madrid á mediados de este mes.

Por no pagar al casero.
Un vecino del barrio de San Juan, en Valladolid, quiso uno de estos días prender fuego á su vivienda, valiéndose para ello de gran cantidad de leña, pero algunos convencidos pudieron impedirlo. La causa de tal determinacion fué que el dueño de la casa le apuraba para cobrar los alquileres.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

M. Turpin.

Paris 12.—Interrogado el Sr. Turpin en vista de lo manifestado ayer por el periódico *le Figaro*, respecto de sus propósitos, el inventor de la melinita ha manifestado á varias personas que no piensa reanudar su campaña contra las oficinas de guerra, sino dedicarse por ahora al reposo que le es necesario para proseguir despues sus estudios científicos.

Suecia y Noruega.
Stockholm 12.—En la sesion celebrada ayer por la primera Cámara, el señor Hjoenstjerma, antiguo ministro de Negocios extranjeros, declaró que las costas de Suecia y Noruega son tan extensas, y los escollos tan numerosos, que el bloqueo de los puertos será imposible mientras exista la union de los dos reinos.

Añadió que si esta union desaparece, como se trata, por un interés de partido, entonces sería segura la pérdida, tanto de Suecia como de Noruega, pues equivaldría al suicidio simultáneo de ambas naciones.

Regalo al Papa.
Paris 12.—Telegrafían de Roma que el padre Hyatt, general de la Orden de los trapenses y ex-zavou pontificio, presentó ayer al Papa, con motivo de su jubileo, una riquísima ofrenda en nombre del general Charette.

El duque de Veragua.

Londres 12 (Via cable Bilbao).—Un despacho que acaba de recibirse de Nueva-York, dice que el Consejo municipal de aquella poblacion ha acordado conceder al duque de Veragua, como descendiente de Colón, el derecho de ciudadanía.—*Fabra*.

El Emperador Guillermo en el Vaticano.

Paris 12.—Segun un telegrama de Roma, la recepcion del Emperador de Alemania en el Vaticano no tendrá el carácter solemne de que han hablado algunos periódicos, careciendo, por lo tanto, de fundamento el rumor de que Su Santidad estaría rodeado de los Cardenales y de los individuos del cuerpo diplomático.

El telegrama añade que los honores que se tributarán al Emperador Guillermo en el Vaticano, serán los mismos que se han hecho á otros soberanos.—*Fabra*.

Firma de la Reina.

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de la Reina un decreto por el cual pasa á la escala de reserva el general Sr. Mendicuti, y otro concediendo la gran cruz del Mérito militar al general de brigada D. Rafael Cerero y Saenz.

El de Marina tambien ha llevado otro nombrando oficial de la secretaria de su departamento al Sr. Torrelló.

Desgracias en una fabrica.

Director CORREO.
Barcelona 12 (12:30 tarde).
Anoche en Mataró explotó el hervidor de la máquina en la fabrica de (Sala y Baladía, matando al director y un operario, y resultando diezheridos graves.

Con este motivo reina gran consternacion.—*Mencheta*.

Las actas del Senado.

En la sesion de hoy han quedado aprobadas las actas de Oviedo, Jaen, Ciudad-Real, Leon y Sociedad Económica de Madrid, y admitiendo al ejercicio de senador á los señores marqués de Guadiaro, Cervera (D. Pascual), marqués de Puerto-Seguro, conde de Cervera, Aldecoa, Cáceres y Danvila.

Han quedado sobre la mesa, favorablemente informadas, las relativas á Sevilla, y proponiendo para el ejercicio del cargo de senador á los Sres. Perez Caballero, Anglada, conde de Canga Argüelles, Garcia Comba, marqués de la Pezuela, Oliva, Rodríguez Yagüe, Moreno y Gonin, Fernandez Cadorniga, Gonzalez Espalido, Ouesta y Santiago, Lazo, conde de la Hada, Ruiz Martinez (D. Francisco), don Victor Chavarri y Martinez Rivas.

SENADO.

Se abrió la sesión de hoy 12, á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Rivera, como individuo de la comisión de actas, dice que en vista de haberse presentado una protesta contra las actas de la provincia de Murcia, que estaban favorablemente dictaminadas, retiraba dichos dictámenes para estudiar la protesta.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de actas, y entre ellos el de la Sociedad Económica de Madrid. Se levanta la sesión.

CONGRESO.

La sesión de hoy 12 se abrió á las diez y media, presidida por el señor duque de Almodóvar del Río.

(Pocísimos diputados. Las tribunas vacías.) El Sr. Cepaepon, en nombre de la comisión de actas, retira el dictamen referente al distrito de Yecla.

El Sr. Silveira (D. Eusebio) denuncia falsedades electorales cometidas en Viti-gudino, y pide al gobierno que amoneste al gobernador de Salamanca por su conducta durante las elecciones, y porque ahora impone gran número de multas con el fin de que no vengan las protestas formuladas por los electores del candidato vencido.

Los Sres. Bugalla, Burgos, Marin, Aparicio, Liano y Ossanova presentan documentos electorales.

Entrándose en el orden del día, se aprueban los dictámenes de la comisión de incompatibilidades referentes á los señores Quintana, Cañe, Legunilla, Rocafort, García Barredo, Bonilla, Montilla (D. Jerónimo), conde de Casazola y Trueba Pardo.

También se leen y aprueban los dictámenes de la comisión de actas referentes á los Sres. Gil Berges, Garrigues, Moreno García, Risueño, Hermita, Montilla (don Juan), Henestrosa, Cos Gayon, Revillagigedo, Aicart, Almodóvar del Río, Rusifol, Marin Carbonell, Irazzo, Sancho y Gil Moret, Torrependo, Lastres, Quiroga Lopez, Camacho del Rivero, Castellano, Sanchez Mira, conde del Troncoso, Castillo y Querfellers, Soto Barro, Padierna, Auñon y Marenco.

El Sr. Celleruelo protesta de la competencia entablada por el gobernador de Oviedo con motivo de la suspensión y procesamiento del alcalde de aquella capital, como consecuencia de lo ocurrido en las elecciones últimas.

A las tres y cuarto se suspende la sesión hasta las cinco y media.

Se reanuda á las seis y media, presidida por el Sr. Mellado.

Se leen varios dictámenes, entre ellos los de los Sres. Salmeron, Soler, Gascon, Mellado (D. Fernando), Pi y Margall, Sal Comas, Sardaol, Almagro, Vallés y Ribot, marqués de Valdeiglesias y conde de la Viñaza.

Se levanta la sesión á las siete.

Rectificación del Censo.

Desde el día 10 en que fueron colocadas al público en la plaza Mayor las listas electorales, para las próximas elecciones de concejales, se han pedido 116 rectificaciones del censo entre incisiones y trasladados de domicilio.

Se advierte que los republicanos son los que más se mueven en estas operaciones.

Sesión del Ayuntamiento.

Esta tarde intentó celebrarse sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Mendez Vigo, la que no pudo tener efecto por falta de concejales.

El presidente preguntó si se aprobaba el acta; pero el Sr. Novella pidió entonces votación nominal, y como no existía número para tomar acuerdo, se levantó la sesión.

Los liberales sevillanos.

Los senadores y diputados liberales de la provincia de Sevilla D. Francisco Ruiz Martínez, D. Fernando Silva, D. Joaquín Liano, D. Antonio Ramos Calderon, don Gaspar Atienza, D. Julian Zugasti, señor marqués de las Cuevas y D. Candido Ruiz Martínez, llevando tambien la representación de D. Roberto Gonzalez Español, don Javier Caro, D. Miguel Murdoc y D. José María Lopez, han celebrado esta tarde una larga y detenida conferencia con el señor Sagasta en el despacho de ministros del Congreso, tomando con su aquiescencia los siguientes acuerdos:

Aceptar la dimisión que reiteradamente ha hecho D. Fernando Silva de la presidencia del comité provincial, haciendo constar todos los presentes el sentimiento de que su resolución fuese irrevocable.

Declarar disuelto dicho comité por no responder á las necesidades del partido tal como hoy se encuentra.

Sustituir provisionalmente este organismo por una junta directiva formada por los senadores y diputados del partido liberal, la cual queda encargada de constituir el futuro comité provincial; formándose éste de un representante por cada distrito electoral, en unión con dichos senadores y diputados.

La junta directiva disolverá tambien aquellos comités locales de la provincia que no respondan, en su juicio, á la nueva dirección que se da al partido.

Reunido el nuevo comité provincial el día que la junta designe, procederá á elegir los cargos que han de constituir la mesa presidencial, la cual asumirá la dirección del partido.

Antes de separarse del presidente, los representantes sevillanos le manifestaron lo satisfecho que se encuentran con la conducta del gobernador civil, Sr. Moreu, y el gusto con que varían su continuación al frente de la provincia.

El Sr. Sagasta les oyó muy complacido.

Diputación provincial.

En la sesión de esta tarde fueron aprobados sin discusión varios asuntos de la comisión de Beneficencia.

Hoy empezó á tratarse del proyecto de presupuesto ordinario de 1893-93, habiendo hecho uso de la palabra varios diputados.

A continuación reunióse la Diputación en sesión secreta.

Firma de Marina.

Disponiendo que el brigadier de artillería de la armada D. Enrique Guillen y Estevez, cese en el cargo de comandante de artillería del arsenal de la Carraca.

—Idem caso en el cargo de oficial primero del ministerio el ingeniero jefe de primera D. Darío Bogas Montero.

—Nombrando oficial primero del ministerio al ingeniero inspector de segunda D. José Torrelló y Rabassa.

—Idem comandante de artillería del arsenal de la Carraca al coronel D. Maximino Garcés de los Fayos.

Servicio de Correos.

Desde mañana 13, las oficinas de Correos establecidas provisionalmente en la calle de Atocha, núm. 32, pasarán en definitiva á la Administración Central, á donde el público puede dirigirse para todo aquello que tenga relación con dicho servicio.

Revisión de tarifas.

Paris 12 (4 tarde).—El Consejo general (Diputación provincial) de Périgord ha aprobado una proposición pidiendo se modifique la ley de 11 de Enero de 1892, relativa á las tarifas de aduanas de los vinos españoles y otros extranjeros.—Fabra.

Fiesta Alegre.

En el partido que se ha verificado esta tarde, la cátedra ha sufrido un nuevo fracaso. Uranga y Tandilero, azules, han quedado en treinta y tantos, ganando, por consiguiente, Gamborena y Pasieguito.

Como siempre, el héroe de la tarde ha sido Gamborena. Tandilero ha jugado muy bien, ha flaqueado algo Uranga, y nunca llegaron á igualarse.

La entrada, bastante buena.

El Sr. Montero Rios.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Montero Rios, ha regresado á Madrid, y esta mañana ha cumplimentado á S. M. la Reina.

El clero castrense.

El ministro de la Guerra ha negado que exista el disgusto en el cuerpo castrense de que hablan algunos periódicos, ni que sea fundado, en el caso de existir.

Colegios especiales.

Probablemente el Sr. Salmeron, tan pronto como se constituya el Congreso, promoverá un debate sobre los colegios especiales.

La Familia Real ha estado esta tarde en la Casa de Campo y El Pardo.

Los que mueren.

Ayer fallecieron 37 personas: seis de pulmonía, cuatro de bronquitis, una de difteria y el resto de enfermedades comunes.

En la noche de ayer fue robada la iglesia de Valdecano (Guadalajara), llevándose los ladrones 1.500 pesetas en oro. No han sido habidos los autores del hecho.

Esta mañana, en Valladolid, tres operarios fueron cogidos por un castillo que tenían preparado para taladrar en un taller de la estación del ferro-carril del Norte, resultando todos con heridas graves.

Las actas aprobadas por el Congreso hasta hoy son 194.

Hoy ha llegado á Madrid una comisión de Granada para gestionar del gobierno alguna compensación por el cambio de la capitalidad militar.

El penado Francisco Martini, que procedente de Cautiva se hallaba en el presidio de Granada para asistir á un juicio oral, acometió ayer al celador Francisco Mira, infiriéndole dos puñaladas que le ocasionaron la muerte.

Mala intención.

En la mañana de hoy, un mal intencionado, depositó una cerilla ardiendo en uno de los buzones de Correos, establecidos en la calle de Carretas, quemándose algunas cartas. Afortunadamente la circunstancia de haber abierto el buzón para la recogida, casi en el acto de arrojar el fósforo, hizo que el fuego no se propagase al considerable número de cartas depositadas en aquel buzón.

Ha llegado á Madrid una comisión del Ayuntamiento de Avila, para tratar de asuntos de aquella localidad.

El general Despujols y las Palaos. Director CORREO.

Barcelona 12 (12:30 tarde).

El general Despujols, interrogado acerca de las noticias relativas á las Palaos, dijo que el asunto no tiene importancia. Añadió que aquel archipiélago está abandonado, pues solo tenemos para representar á España tres frailes capuchinos.—Mencheta.

Operación difícil.

La difícil operación que en la mañana de hoy ha verificado el doctor Rivera á nuestro particular amigo el senador del reino D. Mariano Arredondo, en la extracción de la mitad de la lengua por el procedimiento Raymond, ha terminado felizmente á la hora justa de haberla comenzado.

Al Sr. Rivera le han auxiliado en tan delicada operación los doctores Mariani, Oabañas y Gonzalez Perez, siendo bastante satisfactorio el estado de nuestro apreciable amigo Sr. Arredondo, el cual ha manifestado un valor verdaderamente increíble en el largo tiempo que ha durado tan dolorosa operación.

Una carta.

Esta tarde se ha hablado mucho en la Casa de la Villa una carta dirigida por el concejal Sr. Morales (D. Gustavo), al señor Mendez Vigo, excoasendo su asistencia y manifestando que aunque fuese invitado en la sesión, no pensaba asistir más al municipio.

Distritos vacantes.

Para la vacante producida en el distrito por el nombramiento de senador vitalicio del Sr. Rodriguez Yagüe, presentará su candidatura con el carácter de ministerial, nuestro distinguido amigo D. Luis Gayo.

Por el distrito de Sra-Viella, que tambien quedará vacante, dícese se presentará el duque de Tarifa.

El señor marqués de la Mina ha salido esta noche para Sevilla.

Las elecciones de Cuba.

El Sr. Castañeda, diputado por Cuba, ha enseñado hoy al ministro de Ultramar y á algunos miembros de la comisión de actas, telegramas de aquella isla que exponen el por qué siendo las secciones de á cien electores aparecen en alguna ciento un votador. Consiste esto en que el número de secciones es mayor que el de concejales y alcaldes de barrio, y alguno de estos últimos ha tenido que presidir una mesa en sección fuera de su barrio, y votó con los electores de esta sección y no en aquella en que figuraba con arreglo al censo. Padieron hacer esto en virtud de la real orden de 8 de Febrero de 1891.

Es evidente que no pudiendo ausentarse el presidente del colegio que presidia, tenía que votar en él ó perder su derecho electoral, por imposibilidad física de estar en dos puntos á la vez.

Los razones expuestas por el Sr. Castañeda serán atendidas, sin duda alguna, por la comisión de actas, á la que ha presentado certificaciones de algunos telegramas del ministro de Ultramar al gobernador general de Cuba que expliquen más, si cabe, este punto, y suponemos que volverá sobre el acuerdo que declaró graves varias actas de aquella isla.

BALANCE DEL DIA

Continúan las sesiones del Senado y del Congreso, con el mismo patron de los días últimos.

Son sesiones más breves y tranquilas las que hasta ahora se celebran, reduciéndose todo á la aprobación de los dictámenes pendientes y á la presentación de los que van preparando las comisiones respectivas.

En el Senado faltan aún por examinar próximamente 60 dictámenes, y por tanto, no creemos que el alto Cuerpo pueda constituirse hasta el lunes próximo.

Y el Congreso tardará algunos días más, porque la labor es más vasta y compleja.

En el Congreso, principian mañana las vistas, que tendrán lugar en la Sala de Presupuestos.

Para la una, están señaladas las actas de Sevilla, Badajoz, Plasencia, Maurea, Garnica y Azpeitia.

Y para las nueve y media de la noche, las de Acazar, Cañiza, Carmona, Valverde, Gadesa y Gerona.

La comisión, con muy buen acuerdo, ha dispuesto que los discursos de los que toman parte en la exposición de hechos en las vistas, no puedan exceder de media hora.

No sabemos que esta tarde se haya reunido nada sobre la cuestión del Ayuntamiento.

Quizá esta noche tengan tiempo de hablar sobre esto los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio).

Para el viernes, á las nueve de la noche, está dispuesto en Palacio un concierto, que dará la banda de Zaragoza, que es la que ha de ir á Chicago.

Para esta fiesta están invitados, á más de los altos funcionarios palatinos, los generales con mando y con funciones administrativas en Madrid, y los coroneles jefes de los cuerpos.

En la inspección de Carabineros se ha recibido una parte del jefe de Urdax, dando cuenta del encuentro de los carabineros de aquel punto con contrabandistas franceses.

Dentro del territorio español se ha encontrado una buusa y una carabina, que se cree son de uno de los contrabandistas franceses.

Los diputados vascongados han conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta para interesarle en que se conceda á la fabrica de Plasencia la construcción de los cañones destinados á los nuevos cruceros. El jefe del gobierno ha ofrecido llevar el asunto al Consejo de ministros.

Los diputados carlistas han vuelto á reunirse esta tarde en una de las secciones del Congreso, para seguir ocupándose de la conducta parlamentaria que han de seguir en la discusión de actas y cuando se traten las cuestiones económicas.

El directorio centralista se reúne esta noche en casa del Sr. Salmeron, para tratar de la distribución de turnos en la discusión de actas y de asuntos generales del partido.

El Colegio de agentes ha remitido hoy al ministro de Hacienda sus observaciones al decreto de 4 del actual, observaciones que se han impreso y repartido á los bolsistas.

Se espera que el viernes se publique en la Gaceta una disposición general aclaratoria del último decreto.

Mientras tanto, algunos creen procederia derogar el artículo transitorio del decreto de 21 de Setiembre último, que dejaba en suspenso la aplicación de ese mismo decreto para la transmisión de efectos públicos, y determinar que ha llegado el momento de que rija en todas sus partes la ley de 30 de Junio último, desarrollada en el referido decreto de 21 de Setiembre de 1892.

De este modo, nadie podría alegar si por el decreto de 4 de Abril se pretende gravar con el impuesto de derechos reales actos ó contratos que no estaban enumerados ni comprendidos en la ley de 30 de Junio de 1892.

En el Banco de España se han puesto hoy dificultades al ser retirado un depósito en metálico que estaba endosado.

En la Caja de Depósitos se persiste en no devolver los depósitos con endoso sin justificarse antes el pago de los derechos reales.

En el Banco de España no se ha querido admitir un depósito de billetes de Cuba, por haberse negado el Banco Hipotecario á decir si eran ó no corrientes.

Esta tarde ha visitado al ministro de Hacienda una comisión llegada esta mañana de Bilbao, para hacer observaciones sobre la intervención de los abogados del Estado en las operaciones que se hagan en aquellas Bolsas.

En la Bolsa de hoy no se han hecho tampoco operaciones al contado; las operaciones á plazo han sido muy escasas por faltar la contrapartida del contado.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 12 DE ABRIL DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: Dia 11, Dia 12, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligacion 5 0/0, Id., cédulas 5 0/0, Id., cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero

Table with columns: País, A la vista, A 30 días, A 60 días, A 90 días. Rows include París, Londres.

Premio del oro: 14'00 por 100

Aspecto de la Bolsa.

Como ayer ha continuado el retraimiento del mercado, siendo nota importante el escaso público que ha asistido á la reunion de Bolsa.

Solo unas cuantas operaciones de la Duda interior á fin de mes se han publicado con los cambios desde 72'50 á 72'40; lo que viene á indicar la mejora de medio por ciento respecto á los pocos cambios de ayer.

En la Duda exterior solo se ha anunciado el cambio de 77'10 á fin de mes en voluntad con numeracion ó sea con la mejora de tres cuartillos sobre el cambio cotizado en la Bolsa anterior. Lo cual guarda relacion con la ventaja que el exterior ha obtenido en la Bolsa de París, cuyo cambio oficial es de 57'13'32 por 100.

Exposición de los agentes de Bolsa.

Con motivo de la paralizacion de las negociaciones bursátiles, la Junta sindical del Colegio de Agentes ha redactado una razonada exposicion al ministro de Hacienda, en armonia con lo acordado por la corporacion, pidiendo la inmediata derogacion del impuesto sobre las transmisiones de efectos públicos y préstamos sobre estos valores en cuanto las Cortes queden constituidas, para evitar los perjuicios que causa al crédito del Estado; y en tanto modifique algunos de los preceptos del decreto de 4 de este mes, que dificultan notablemente la libre disposicion de los valores depositados, aunque muy pocos crean que remediarán los perjuicios efectivos que ocasiona el establecimiento del impuesto.

Despues de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 72'45.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 12 (3 tarde). Interior, 4 por 100, 72'53.—Exterior, 4 por 100, 77'45.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 107'37.—Cubas, 1890, 97'37.—Nortes, 43'80.—Colonial, 91'90.—Francia, 27'70.—Orense, 12'00.—Aruís. (DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'41, 67'50, 67'62 y 67'56.

Londres 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'43.

El oro en Buenos Aires.

Buenos Aires 12.—Precio del oro en el día de ayer, 304.

Telegramas de T. Benard.

Paris 12 (3'47 t.).—El 4 por 100 exterior, 67'60.—3 por 100 francés, 97'18.—5 por 100 italiano, 93'12.—4 por 100 turco, 22'35.—3 por 100 portugués, 23'00.—Banco Otomano, 805.—Rio Tinto, 391.—Ferro-carriles Andaluces, 387.—Idem Nortes, 180.—Idem Alicante, 216.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Ha cambiado totalmente la disposicion de las isobaras de ayer á hoy, debido al influjo de una depression que se encuentra cerca de Malta y á la desaparicion del minimo del Atlántico.

El barómetro ha subido en todas partes, menos en Cataluña; las presiones más altas se extienden desde Madrid al Estrecho de Gibraltar.

La temperatura más alta á las nueve de la mañana fué de 20° en Alicante, y la más baja de 9°2 en Teruel.

En Madrid el día ha sido bueno, pero nuboso. La temperatura máxima llegó á 21°2, y la mínima á 4°8.

Es probable que el tiempo continúe nuboso y con vientos moderados á fuertes de la region del Norte.

Abril 12 de 1893.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principio, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 11° sobre 0. A las doce de la misma, 19° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 17° sobre 0. La máxima fué de 21° sobre 0. La mínima, de 6° sobre 0.

El barómetro marca 709 milímetros.—Variable.

UNA DEFINICION.

Estábamos en cátedra de Física, y el viejo profesor, despues de enumerar las propiedades del frio y del calor, dirigiéndose á mí: «Señor Fulano, dé una definicion de lo que sea el frio.» No lo supe; le dije él, y signió la explicacion.

Yo una muchacha amaba aquele entonces; mi insensata pasión un altar la erigió dentro del pecho, y en él la colocó.

¡Rara casualidad! El mismo día en que aquel profesor me preguntó qué cosa fuera el frio, le que amaba cruel me despidió.

«Han pedido á mis padres hoy mi mano...» «¿Qué quieres que haga y tú...» «Dícen que el novio es rico... ellos lo quieren...»

«Perdona, pero yo...» «sus órdenes acato...» Y fuése presto, dándose un frio adios.

Fuí á clase al día siguiente: el catedrático

á preguntar volvió: «Dígame el señor X... ¿qué es el frio?» Y distraído yo, recordando la escena de mi novia, le dije al sorprendido profesor: Hoy sé lo que es el frio, por desgracia; es la desilusion.

CÉSAR PUÑO MATANZA.

CHARADA.

A ISABEL.

Me prima cuatro un recado para tu primo Ramon; pero no se lo he llevado y te diré la razon: Do quiera que á uno le vé le dos tercía, y su modo, le prima segunda tres por cada palabra un todo.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior.

ES ME-RO.

Compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico.

(GARANTIA DEL ESTADO.)

Línea de 190 kilómetros.

Productos del 26 de Marzo al 1° de Abril de 1893..... 20.650

Idem en igual período del año anterior..... 11.455

Diferencia en favor de 1893..... 9.195

Suma total de los productos desde 1° de Enero de 1893..... 294.335

LA Mesa de Hornos

Comida del día 12 de Abril.

Cubierto de 5 pesetas.

Sopa brunoise.

Bocadillos de langosta á la bechamel.

Pollo con arroz.

Judías verdes á la francesa.

Rosbeef á la inglesa.

Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Hermenegildo, rey de Sevilla.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la Beata María Ana de Jesús; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el P. Pompilio, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, novena, orozos y reserva.

En la Catedral habrá misa de renovación de Sagradas Formas á las nueve.

En los Servitas ejercicios piadosos á las cinco de la tarde, predicando el Padre Navarro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó de la Salud en Santiago ó en San José.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—5.ª de abono.—T. impar.—I Puritani.

ZARZUELA.—T. impar.—A las 8 1/2.—Miss Helyett.—Concierto por la célebre estudiante Pignatelli.

LARA.—7.ª serie.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.—Las irresistibles.—A las 9 1/2.—Carreteras y compañía.—A las 10 1/2.—El padron municipal.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—La madre del cor-doro.—A las 9 1/2.—La mujer del molinero.—A las 10 1/2.—Candidata.—A las 11 1/2.—Navillos en Polvoranca ó las hijas de Paço Terro-ro.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Miss Brere.—A las 9 3/4.—Los invasores.—A las 10 3/4.—Las caras de la justicia.—A las 11 1/2.—Miss Brere.

GRAN CIRCO DE PARISS.—A las 8 El acontecimiento del día, la célebre Serpentina Miss Fuller.—El notable eléctrico Rousby y los apuñados clowns Donatos con una sola pierna.

SERVICIOS

DE LA

COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.
El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Cuzco y Buzhite (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangai, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa facultativa, Cádiz, Geringena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 28 del corriente

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 43, Madrid.

PRESTAMOS

Dinero por papeletas del Monte de Piedad, alhajas, ropas y venta de las mismas cumplidas de empeño. Toledo, 54, y en su sucursal, Ferraz, 22, derecha.

Dolor de muelas.

Le cura sin operacion CALVO, DENTISTA Caballero de Gracia, 30, pral.

RELOJES

garantizados desde 6 pesetas. Cadenas novedad desde 1 peseta. —Fábrica de relojes, Fuencarral, 25

CANARIOS

del país á 7 ptas., hembras á 2; machos helandoses á 12, hembras de estos á 6. Se garantiza el canto. Liquidación de todas las existencias por reforma del local. José M.ª Gurich. P.ª Sta. Ana, 5.

COLOCANDO

entre la mureca izquierda del Estado febridos americanos de Biaz, se curan rápidamente las intermitentes, cefalalgias, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, 10, farmacia del Dr. Heredia, Rna. 45, que remite también á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franquico para recibir certificado.

PUBLICIDAD UNIVERSAL

(CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, D.P.ª FRANCIAL, IZQUIERDA Teléfono número 805

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

EL REY DEL TOCADOR



MAGNESIA EFERVESCENTE

CASTILLO Cura la irritación y el dolor de estómago y de vientre, indigestiones, flato y vómitos; frasco 1 pta.—Zarzaparrilla Concentrada Castillo. Purifica la sangre y cura las irritaciones, granos y males secretos; frasco 1 pta. Boticas: Magdalena, 10, y Carretas, 33.

LAVILLE GOTA

Reumatismos

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores de las mas fuertes.

Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. P. COMAR 6 HJO, 28, Rue Saint-Cloude, PARIS

VENTA POR MENOR.—SE TOMAN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Reysser, 4 pesetas, Farmacia central, Cármen, 41 y demás boticas. Se manda por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.

LINIMENTO GENEAU

Para los CABALLOS

Solo este precioso Tópico reemplaza al Caustico, y cura radicalmente y en pocos dias, las Cojeras recientes y antiguas, las Lisaduras, Equineces, Alcanes, Moletas, Alfifas, Esparavanes, Sobrehuesos, Hiedraditas é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos etc.; sin ocasionar llaga ni caída de pelo, aun durante el tratamiento.—Revolutivo y Resolutivo insuperable en las enfermedades internas. Precio: 6 fr.—Depósito GENERAL: Farm. GENEAU, 275, r. St-Honoré, París



ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tomad el bi-carbonato de sosa químicamente puro Caja, 2 y 4 rs. Depósito general, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.

A LAS SENORAS

Nicolas Yagües, antigua oficiala de Mme. Honorine, hace y arregla toda clase de sombreros, vestidos y abrigos, con gran economía.—Las señoras que se dignen honrarla con algun pedido pueden dirigirse, calle del Arco de Santa Maria, 8, 3.ª exterior. También en dicha casa se dá razon de una oficiala de modista, la cual irá como costurera á las casas, bien para hacer ó arreglar vestidos ó coser ropa blanca.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

PREMIOS	PRECIO
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: Leyes CIVILES de España, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administración de El Correo, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Viuda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastian.

Calendario Americano para 1893

Es sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año), Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 mm por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 mm por 150 el bloc.—El Religioso, 68 mm por 108 el bloc.—El Mediano, 80 mm por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cromos y cuestan desde 0'50 céntimos de peseta hasta 6'50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly Bailliere é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro.

3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

OFICINAS ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID

Colegio de San Ignacio

DE PRIMERA CLASE FUNDADO EN 1864

Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros

1.ª y 2.ª enseñanza, Carreras especiales, Clases de Idiomas, ACADEMIA DE COMERCIO para obtener los títulos de profesor y perito mercantil.—Clases especiales con aplicación al comercio de las Repúblicas Hispano-Americanas, en las cuales cuenta la Academia con poder colocar á sus alumnos aventajados.

Directores: D. Julian Morón y D. Angel Bala.—Calle de Preciados, núm. 58, pral. Madrid.

Abril 12) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (P. 105)

LOS DRAMAS DE PARIS

—¿Qué pensais de esta conversion?—preguntó Baccarat.

—No sé.

—¿Le creéis arrepentido?

—¿Y vos? En cuanto á mí, confieso mi inoperancia.

—Pues bien: el vizconde Andrea es un miserable. No está lejos la hora en que le tendré bajo mi poder.

—¡Oh! Sois una mujer de génio—exclamó el joven ruso; pero permitidme una pregunta.

—Decid.

—Puesto que estais convencida de que ese hombre es el cómplice del herido, ¿cómo le encargáis que le vigile?

—Para atraerme su confianza. Porque es preciso que esos hombres se reconcilien y vuelvan á emprender la carrera del crimen. Solo ese hombre conoce á sir Williams, y él puede desenmascararle.

—Tenemos que examinar en pocas líneas los sucesos ocurridos en tres meses.

—Pocos días despues de la entrevista de Andrea y Baccarat, reinstalada ya ésta en la calle de Busy, recibió la visita de aquel, que vino á darle noticias del vizconde de Cambolh.

—Ocho días despues volvió, anunciando que el herido había entrado en convalecencia. Trascurrieron algunas semanas, luego meses, y un día, el siguiente al en que Rocambolh salió para el Havre, Williams anunció á Baccarat que había quedado en un completo estado de idiotismo, y que se le había llevado á un pueblo un hermano de su madre que lo tomaba á su cargo.

—Iba á retirarse Williams, persuadido de la confianza sin límites que inspiraba á Baccarat, cuando de repente se abrió la puerta del gabinete y entró la niña judía.

—Hacia tiempo que Baccarat meditaba este golpe teatral.

Williams palideció, estremeciéndose ante aquella aparición súbita.

—Sin embargo, un minuto despues estaba ya completamente tranquilo; pero Baccarat todo lo había observado.

Poco despues decia la joven al conde de Artoff.

—Ese hombre tan astuto posee un lado vulnerable, á pesar de la dura coraza que le cubre: ama á Sara..... ¡yo le heriré por ese lado!

El conde tembló al ver brillar en los ojos de Baccarat uno de esos relámpagos que preceden á la tormenta, y que parecia pronosticar el próximo castigo de Andrea.

XOII.

Ocho días despues de haberse presentado D. Ifigo de los Montes en casa del conde de Kergaz, Armando y su esposa estaban completamente instalados en la quinta con tres criados únicamente: una cocinera, un lacayo y una doncella. Armando iba á París todas las mañanas, y volvía por la noche.

Juana daba largos paseos por el campo con su hijo, y Andrea permanecía en París, según el deseo de la condesa.

El marqués D. Ifigo era, por decirlo así, el comensal de la quinta, donde había ido á comer ya tres veces en ocho días.

Kergaz condujo al joven brasileño á todos los teatros, á las carreras de caballos, y lo presentó en todas las sociedades, inclusa la de Mad. Rocher.

Cuando el joven iba á comer á la quinta, se retiraba generalmente entre diez y once de la noche.

Una mañana el conde encontró en París una escuela de convite. Un joven pintor, protegido suyo, se casaba y le suplicaba honrare con su presencia su modesto baile de boda. Armando no podía rehusar.

Llamó á Andrea y le dijo:

—Me harías gran obsequio, querido hermano, si esta noche fueras á la quinta.

Y le enseñó la invitación del pintor.

—Creerás que soy un loco—añadió—pero estoy tan poco acostumbrado á dejar á Juana sola por la noche, que no estaré realmente tranquilo si tú no la acompañas.

—Pero..... hermano mio—balbució Andrea—

—Vé á comer con ella, y la advertirás que yo volveré tarde, á las cuatro ó las cinco de la mañana.

Andrea pareció resignarse á un gran sacrificio; pero aceptó, y partió á las cinco de la tarde, llegando á la quinta á la hora de comer.

Juana esperaba á su marido.

Cuando Andrea la dijo que se había quedado en París y que no vendrían ni él ni el joven brasileño, experimentó una impresión de alegría mezclada de tristeza. Sin saber por qué, don Ifigo la causaba miedo.

El vizconde continuó desempeñando maravillosamente su papel de víctima resignada, de hombre que se complacia en sus tormentos.

Tuvo el valor de comer frente á frente de aquella mujer, á quien amaba en silencio; de bajar púdicamente los ojos cuando ella le miraba, y de ofrecerle su brazo para el paseo de la tarde, despues de la comida.

Por la noche, Juana cogió una bujía y dijo á Andrea:

—Venid, hermano mio, voy yo misma á conducirlos á vuestro cuarto. Este departamento es el más pequeño de la casa. Armando, que conoce vuestro gusto, os lo ha destinado.

—Tiene razón—respondió humildemente Andrea—todavía es demasiado bueno para un pobre pecador como yo.

—¡Pobre hombre!—exclamó para sí la condesa al retirarse.

Y comenzó á pensar que aquel desgraciado la amaba, y que había debido sufrir

horriblemente durante la tarde que acababa de pasar junto á ella.

Cuando Juana salió, Andrea se asomó á una ventana, y como un general la vespérale de la batalla, comenzó á estudiar el terreno. Conocía perfectamente la quinta, por haber intervenido en su compra y arreglo.

—Eran las diez de la noche, y estaba oscura y casi tempestuosa.

Las sombras cubrían el jardín, y un profundo silencio reinaba en torno.

Los tres criados dormían; únicamente Juana velaba aún, ó al menos podía suponerse, por la claridad que se observaba en las ventanas de su cuarto, situado en el primer piso.

—Vamos—pensó Williams—parece que todo se prepara bien. Los criados duermen en lo último de la casa, y Juana está en la parte que da al jardín. Nada oír..... Abrámos la poterna.

El penitente bajó de puntillas y llegó al jardín. Allí se detuvo, volviéndose á mirar la fachada de la casa. La ventana del cuarto de Juana permanecía alumbrada.

—Bueno—exclamó Williams—el muchacho es ágil como un gato, y saltará perfectamente.

Enseguida abrió la puerta del jardín y volvió inmediatamente hacia la casa.

A poco tiempo se oyó ruido de pasos, y Williams distinguió una sombra. Era don Ifigo de los Montes.

—Eres exacto—dijo Williams.

—¿Estais ya dispuesto, tío?—preguntó aquel.

—Sin duda, ¿y tú?

—Perfectamente; vamos.

—Aquí está el camino que debéis seguir; aquella es la ventana. Dejarla únicamente el tiempo necesario para volver á mi cuarto.

Williams entró en la casa, y el marqués de los Montes esperó.....

Williams se retiró.

Entonces salió el joven ruso de su escondite.